



RESOLUCION No. 86-2-6-4

02246

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,
Director de Inspección y Análisis

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CL-86-185 de 1986-02-25 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad, se establece que la Compañía ACCESORIOS Y REPUESTOS C. LTDA. A. I. R. C. A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de **Mil a Diez mil sucres**, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor ERWIN PETERS WANKE, Administrador de la compañía ACCESORIOS Y REPUESTOS C. LTDA. A. I. R. C. A. la multa de DOS MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor ERWIN PETERS WANKE en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a **20 MAR. 1986**

PAV/LdeC
86-02-27

Exped. N° 2920-54

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

2- Julio-06

01050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN // Ecuador Quito a 11 de Julio de 1906
A LAS 11.10 HORAS DEL DIA EN Presidencia 2246
SUSCRITO POR E. Cufemán Uribe Sotter
EN Presidencia

+ Repositor C. Dda. A.I.R.C.A.
UBICADO EN Quito Muchala 1314 Aguirre
HABER En Persona
QUEDA En la Presidencia
EN EL DIA DE 11 de Julio DE 1906
SUSCRIBIENDO En la Presidencia
NOTIFICADOR EN LA Presidencia DE 11 de Julio DE 1906
FICINA DE Quito QUE CERTIFICA

NOTIFICADOR

NOTIFICADO